

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **0088** Fecha Estado: 28-JUNIO-2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420180076700	Verbal	RAUL MUÑOZ BARRIOS	RUBY DOLLY GOMEZ	Sentencia de primera instancia Sentencia distribución del producto.	25/06/2021		
05001400302420200046500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JHON ANTONIO CIRO GIL	DIANA CIRO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta allegada por PROCRÉDITO-FENALCO.	25/06/2021		
05001400302420210019300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIRO GUILLERMO CACERES QUIJANO	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del23de juniodel presente año, en donde se allega informe dela Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro.	25/06/2021		
05001400302420210027000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JUAN CAMILO PADILLA PIEDRAHITA	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, acredite la consumación de la medida cautelar, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	25/06/2021		
05001400302420210035100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JORGE ALBERTO CORREA ARBOLEDA	Auto pone en conocimiento Requiere a la parte actora.	25/06/2021		
05001400302420210043300	Ejecutivo Singular	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL ATEHORTUA	JHONY ALBERTO BEDOYA IRAL	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorialdel 13de juniodel presente año.	25/06/2021		
05001400302420210046700	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	VIRGILIO MANUEL JARABA FERIA	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar en debida forma, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	25/06/2021		
05001400302420210071700	Verbal Sumario	ALVARO ANDRES HARRY JARAMILLO	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	25/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210072000	Monitorio documental	LUIS FERNANDO VALENCIA ATEHORTUA	DARIO PELAEZ GALLEGO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	25/06/2021		
05001400302420210073900	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD COMUN SAS	ANGELA PATRICIA ECHEVERRY ARANGO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta allegada por la Gobernación de Antioquia.	25/06/2021		
05001400302420210074100	Verbal	JHON JAIRO DUARTE	WILLIAM FERNANDO GALEANO BUSTAMANTE	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	25/06/2021		
05001400302420210074200	Ejecutivo Singular	LEONEL ADRIAN PEREZ GUTIERREZ	JUAN ESTEBAN GALLEGO ARENAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	25/06/2021		
05001400302420210079300	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	YULIETH CAROLINA LONDOÑO RUA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	25/06/2021		
05001400302420210079400	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CONFENALCO ANTIOQUIA	ARLEY MAURICIO VARGAS GALEANO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	25/06/2021		
05001400302420210079500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	BENIGNA MARIA RAMOS VARGAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	25/06/2021		
05001400302420210079600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CLEMENTINA JUDITH LOPEZ SILVERA	Auto niega mandamiento ejecutivo	25/06/2021		
05001400302420210079700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALIMENTOS DE LA KONGA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	25/06/2021		
05001400302420210079900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ELOISA GUERRA ROBLES	Auto niega mandamiento ejecutivo	25/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-JUNIO-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)